



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/298/2019

ROSARIO ELSA TRUJILLO ROMERO VS. PATRONATO DE FOMENTO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE ORDENA GIRAR OFICIO RECORDATORIO A SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA AUTORIDAD LA CANTIDAD SEÑALADA.

EXPEDIENTE_ J.2/55/2022

**MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA JUÁREZ
VS.**

ALEJANDRO RAMIRO SALDÍVAR ARELLANO Y OTROS.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/293/2023

JUICIO DE AMPARO: 102/2024-IV

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA IBEROAMERICANA CAMPUS TENANCINGO, S.C., ESCUELA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA IBEROAMERICANA, CENTRO UNIVERSITARIO UNITECIB, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL A TRAVÉS DEL TESTIMONIO DE EJECUTORIA PRONUNCIADA EN SESIÓN DE SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL AMPARO EN REVISIÓN RT. 2/2024 INTERPUESTO POR EL TERCERO INTERESADO, RESOLVIÓ: "... PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS,..." "...SEGUNDO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA JUÁREZ..." , ASIMISMO SE REQUIERE A ESTA AUTORIDAD PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS ACATE EN SUS TÉRMINOS LA EJECUTORIA DICTADA, SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA PRESCRIPCIÓN NO PUEDE OPERAR DE MANERA OFICIOSA; POR LO ANTERIOR NO PROCEDE DECLARAR DE OFICIO LA FALTA DE IMPULSO DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAUDO DE 15 DE JULIO DE 2021 Y ACUERDO DE 08 DE DICIEMBRE DE 2023, Y QUEDA EXPEDITO DE SU DERECHO DE LA PARTE ACTORA PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN.

EXPEDIENTE: J.2/667/2015

MARÍA GUADALUPE VENTURA GUERRERO VS. INTEGSERP, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

VEINTICUATRO, EN EL CUAL Y VISTO EL LAUDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y COMO SE DESPRENDE QUE EL MISMO RESULTA SER UN LAUDO ABSOLUTORIO, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE EL MISMO A CAUSADO ESTADO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/94/2022

ANTECEDENTE: J.5/40/2018

JAVIER DELGADO ESQUIVEL VS. NUEVA WAL-MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O, SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TIENEN A LA AUTORIDAD EXHORTANTE REMITIENDO LOS EXHORTOS SOLICITADOS EN ESPECIAL LA ACTUACIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024.

EXPEDIENTE: J.2/574/2015

MA. GUADALUPE CORDOVA SÁNCHEZ VS. OPERADORA DE SERVICIOS A GRUPO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÍS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/278/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/626/2016

QUEJOSO: SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: SERGIO IGOR PÉREZ ALBARRÁN

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR EXHIBIDA LA CANTIDAD DESCRITA, MISMA QUE SE ORDENA GUARDAR EN LA CAJA DE VALORES, LA CUAL QUEDA DISPOSICIÓN DE LA ACTORA.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/107/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/134/2020

QUEJOSO: NORMA CHÁVEZ ZAMORA

TERCERO INTERESADO: AURELIO VALLEJO URBINA Y/O

DT. 1418/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/120/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/174/2022

QUEJOSO: GLAIT DAVID MARIO

TERCERO INTERESADO: SERVICIOS GETRONICS (MÉXICO) S. DE R.L. DE C.V. Y/O



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

DT. 1416/2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/119/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/508/2018

QUEJOSO: BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.

TERCERO INTERESADO: MARCO ANTONIO GARCÍA CONTRERAS

DT. 1441/2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO.

EXPEDIENTE: J.2/267/2018

ROBERTO LARA MARTÍNEZ

VS.

VIDRIERA MONTERREY, S.A. DE C.V. OTROS.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/5/2024

EXPEDIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 368/2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL EN LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE RESOLVIÓ "...ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A VITRO ENVASES COMO PATRÓN SUSTITUTO DE COMPAÑÍA VITRO COSMOS QUIEN A SU VEZ FUE PATRÓN SUSTITUTO DE VIDRIERÍA MONTERREY CONTRA EL LAUDO DE VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS...".

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/138/2024

QUEJOSO: JOSÉ ÁNGEL BECERRIL ZAMORA

TERCERO INTERESADO: AUTOTRANSPORTES DI-RE S.A. DE C.V. Y OTROS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/103/2018

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ASIMISMO SE NOTIFICA AL **QUEJOSO: JOSÉ ÁNGEL BECERRIL ZAMORA**, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EL LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA COPIA SIMPLE DEL MISMO ASÍ COMO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASIMISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS **TERCEROS INTERESADOS: AUTOTRANSPORTES DI-RE S.A. DE C.V. Y/O JUAN ALBERTO DÍAZ HUERTA Y/O ALBERTO DÍAZ MARTÍNEZ**, SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: J.2/20/2019

ANDRÉS ALBERTO BECERRIL ARZATE VS. GRUPO CONSTRUCTOR 210, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.2/574/2017

GUILLERMO LÓPEZ GARDUÑO VS. AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL. ASIMISMO SE NOTIFICA AL PÚBLICO EN GENERAL LA CONVOCATORIA DE LEY DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REGULARIZA EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA
C. SECRETARIO**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

EXPEDIENTE: J.2/574/2017

GUILLERMO LÓPEZ GARDUÑO

VS.

AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MÉXICO; A TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.--

CONVOCATORIA.

En virtud de que la **C. SANDRA DÍAZ GUTIÉRREZ**, solicita ser declarada como beneficiaria de los derechos adquiridos por el trabajador fallecido **GUILLERMO LÓPEZ GARDUÑO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo, por medio de la presente se: -----

CONVOCA

A todas aquellas personas que tengan derecho o crean ser beneficiarios del trabajador fallecido **GUILLERMO LÓPEZ GARDUÑO** quien prestaba sus servicios para **AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V.** con domicilio ubicado en **CALLE FELIPE BERRIOZÁBAL, NO. 101, COLONIA VALLE VERDE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, los posibles derechos que se pudieran generar, para que comparezcan dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la fecha de fijación de esta convocatoria para deducir sus derechos. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, expídanse las convocatorias de Ley, a través de la Secretaría de esta Junta.-----

LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA
SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: T.E.D.J.3/2/2024

TERCERISTA: MARÍA ESTHER VILCHIS GUTIÉRREZ

VS

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/95/2022

MARÍA ESTHER VILCHIS GUTIÉRREZ

VS

SERVICIO OPERACIONALES BENAVIDES, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE TERCERÍA DE PREFERENCIA DE CRÉDITO.

EXPEDIENTE: J.3/191/2016

SANTIAGO AVILÉS GONZALEZ

VS

CARROCERÍAS CARHESA, S. DE R.L DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL CARROCERÍAS CARHESA S. DE R.L DE C.V. Y/O CARROCERÍAS ARHE, S.A. DE C.V. Y/O OSCAR HERNÁNDEZ ARIAS, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE LE CONCEDE A LA PARTE INCIDENTISTA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS EL PRESENTE ACUERDO PROPORCIONE EL DOMICILIO O DOMICILIOS DE LA POSIBLE PATRÓN SUSTITUTA JOSEFA ARIAS GONZALEZ, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO HACE MANIFESTACIÓN SE LE TENDRÁ POR NO PRESENTADO EL INCIDENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/132/2024

EXPEDIENTE: J3/264/2020

QUEJOSO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: ROSA BARRÓN RODRÍGUEZ

SE NOTIFICA AL HOY QUEJOSO, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE AL QUEJOS EXHIBIENDO LA CANTIDAD FIJADA POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE PUDIERAN OCASIONAR CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, Y COMO CONSECUENCIA, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA SOBRE EL RESTO DE LA CONDENA, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

EXPEDIENTE: CFJ3/208/2006

JOSÉ LUIS REYES VÁZQUEZ VS. CONECTORES, HERRAJES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE TAL Y COMO LO SOLICITAN LOS ACTORES, EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA.

**LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/204/2023

QUEJOSO: SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: NO EXISTE

EXPEDIENTE LABORAL: SIN NÚMERO

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 753/2023-VI

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 753/2023-VI, EN EL QUE SE SEÑALO EN SU PUNTO RESOLUTIVO. ÚNICO. SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/6/2022

TOCA DE AMPARO: T.A.J.4/14/2024

CONCEPCIÓN TESTAS REGUEIRO Y OTRO VS FELIPE DE JESÚS VILLAR GARCÍA Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA REVOCANDO Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/74/2024

QUEJOSO: ÁNGEL RIVERA MAYA

TERCER INTERESADO: AUTOTRAF TOLUCA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/240/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO AUTOTRAF TOLUCA, S.A. DE C.V., SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, COPIA DEL ACUERDO DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/157/2010

MARCELA GASCA MURILLO VS INTERMISIÓN MONTERREY, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN PERSONAL QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CCXIV

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2024

PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO Y/O APOORTE MAYORES ELEMENTOS PARA QUE ESTA JUNTA ORDENE NOTIFICAR Y CITAR A LA POSIBLE PATRONA SUSTITUTA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/342/2015

RAÚL ALEJANDRO RAMÍREZ LARRAÑAGA VS JOEL ARAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN PERSONAL QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE POR CUANTO HACE AL PROCEDIMIENTO DE AVALUÓ Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGO EN ACTUACIÓN DE DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/276/2018

JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ CASTRO VS INTEGRACIÓN DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/153/2018

RUBÉN ROMERO PATIÑO VS COLORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE AL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA REVOCANDO Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/1/2019

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/208/2023

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 1570/2023

JOSEFINA SÁNCHEZ OLVERA VS ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: T.P.C.J.4/4/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/508/2015

TERCERISTA: MONSERRAT ESTRADA MARTÍNEZ

DEMANDADO EN EL PRINCIPAL: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO ESTADO DE MÉXICO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS REMITIENDO COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTUACIONES A QUE HACE REFERENCIA EN EL ESCRITO DE CUENTA.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**